

Exp.0004351/2010

CORDOBA, 21 de julio de 2010

VISTO:

 La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Pediatría, Prof. Dr. Daniel Quiroga, solicitando la designación de la Méd. Patricia Mariana Juarez en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Víctor Defago;

CONSIDERANDO:

- o Lo informado por Secretaría Académica a fs.4 vta;
- o El visto bueno del suscripto;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

<u>ART.1°:</u> Designar interinamente a la Sra Méd. Patricia Mariana JUAREZ (Leg.46412) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Victor Defago, en la Cátedra de Cl. Pediátrica, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-8-2010 al 31-3-2011 o antes si el Dr. Defago se reintegrase.

<u>ART.2°:</u> La Señora Patricia Mariana Juarez deberá concurrir a la caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.4°: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLES TABLES SECRETARIO NO EXCOUND DE GRACA

MATERIAL SECURITARIO

PAGULTAD DE

RESOLUCION Nro: CTC.sm.

2098